



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Contrato No. CD 005 DE 2025

Entre los suscritos **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 6424 del 03 de junio de 2015, por medio del cual se adopta el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

LIDA PAOLA AMÉZQUITA PERDOMO	C.C.	52.936.681
-------------------------------------	-------------	-------------------

Procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, la prestación de servicios profesionales para apoyar la coordinación y supervisión de los diferentes subprogramas y actividades de bienestar social correspondientes a las áreas deportiva, recreativa, artística - cultural, social y de bienestar integral de los programas de bienestar social de la coordinación Administrativa de Florencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 44.997.000
VALOR OTROS	\$ 0
VALOR ADICION 1	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$44.997.000

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2	525	525	C-2701-0800-39-20111D- 2701048-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL	\$ 44.997.000
Total					\$ 44.997.000

DURACION La duración del presente contrato fue del 19 de marzo de 2025, fecha de acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO La DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA, cancelará al contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas, previa presentación de los siguientes documentos por parte del contratista:
* Factura o documento soporte, según corresponda la obligación del contratista.
* Informe del contratista, de todas las actividades ejecutadas, junto con sus respectivas evidencias.
* Informe del supervisor del contrato en donde conste la satisfacción del servicio prestado, diligenciado en el formato aprobado por el sistema integrado de Gestión de Calidad denominado Ficha Técnica de Avance.
* Cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral de Seguridad Social Integral y parafiscales del contratista.

LUGAR DE EJECUCION Ciudad de Florencia - Caquetá.

VALOR ASEGURADO 8.999.400

POLIZAS No. 61-46-101032849

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR DE LA FACTURA	No. FACTURA-CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	111002525	11/04/2025	\$ 2.067.000,00	#01	\$ 2.067.000,00
2	124665025	25/04/2025	\$ 4.770.000,00	#02	\$ 4.770.000,00
3	172280925	28/05/2025	\$ 4.770.000,00	#03	\$ 4.770.000,00
4	214831825	25/06/2025	\$ 4.770.000,00	#04	\$ 4.770.000,00
5	265892925	28/07/2025	\$ 4.770.000,00	#05	\$ 4.770.000,00
6	312612225	27/08/2025	\$ 4.770.000,00	#06	\$ 4.770.000,00
7	357226825	24/09/2025	\$ 4.770.000,00	#07	\$ 4.770.000,00
8	411306725	27/10/2025	\$ 4.770.000,00	#08	\$ 4.770.000,00
9	462040125	25/11/2025	\$ 4.770.000,00	#09	\$ 4.770.000,00
10	3861026	15/01/2026	\$ 4.770.000,00	#010	\$ 4.770.000,00
TOTAL PAGADO			\$ 44.997.000,00		\$ 44.997.000,00

SALDO DEL CONTRATO

0

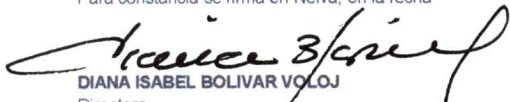
Las partes en esta relación contractual manifiestan conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

El contrato se ejecutó en su totalidad en un 100%, sin ninguna novedad o modificación.

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha

9-feb-26


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
Direccion Seccional de Administracion Judicial de Neiva


LIDA PAOLA AMÉZQUITA PERDOMO
CC 52.936.681
Contratista

JHON SEBASTIAN RUIZ
JHON SEBASTIAN RUIZ ROJAS
Supervisor
Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia adscrita a la Dirección Ejecutiva
Seccional de Administración Judicial de Neiva


HORACIO POLANCO
Area Financiera
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva


SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Area de Asistencia Legal
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva